

VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-PE-ESSALUD-2014)****Lima, 21 de mayo de 2015**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del día jueves 21 de mayo de 2015, en las instalaciones de la Secretaría General del Seguro Social de Salud (ESSALUD), sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno:

- Heidi Cárdenas Arce, como representante de la Secretaría General, en calidad de Presidenta.
- Violeta Reyna López, como representante de la Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo, en calidad de Secretaria Técnica.
- Juan Vidal Reyes, como representante de la Gerencia Central de Gestión de las Personas
- Rafael Franco Moreno, como representante de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica.
- Einstein Murrieta Luján y Javier Tovar Brandan, como representantes de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud.
- Flor López Reina, como representante de la Gerencia Central de Gestión Financiera.

Asimismo, se contó con la participación de Marco Chávez Alvarado, como veedor del Órgano de Control Institucional, y de Hugo Castañeda Torres, como miembro del equipo de trabajo de la Secretaría General.

De otro lado, es preciso señalar que los representantes de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas justificaron su inasistencia a la presente sesión.

Por otro parte, se deja constancia de la inasistencia de los representantes de la Gerencia Central de Logística.

Acto seguido, se procedió a tratar los temas de agenda:

I. CAPACITACIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN POR PROCESOS

El convenio suscrito entre la Contraloría General de la República y ESSALUD contempla como una línea de acción, entre otras, la capacitación en Gestión Pública y Control Gubernamental, por medio de la preparación y realización de programas o cursos de formación y especialización, así como talleres y charlas, en las materias sujetas a la competencia funcional de las partes. Dicha línea de acción precisa que ambas entidades pondrán a disposición del convenio, los recursos como infraestructura (aulas y auditorios) y docentes especializados.

En esa línea, la Secretaría General realizó coordinaciones con la Escuela Nacional de Control a fin de que se otorgue a ESSALUD vacantes para que su personal participe en los cursos que versan sobre Control Interno, Gestión Pública, Gestión por Procesos, entre otros.

En ese contexto y mediante Oficio N° 115-SG-ESSALUD-2015, la Secretaría General solicitó a la Escuela Nacional de Control se asigne a ESSALUD vacantes a fin de que su personal participe en los siguientes cursos: i) Control Interno: Marco normativo – implementación, y ii) Gestión por Procesos.

Al respecto, la Secretaría General ha realizado coordinaciones y reuniones con la Escuela Nacional de Control, la misma que ha otorgado a ESSALUD las siguientes vacantes:

N°	Curso	Número de vacantes	Lugar
1	Control Interno: Marco normativo – implementación	6	Ayacucho
2	Control Interno: Marco normativo – implementación	10	Lima
3	Gestión por procesos	6	Lima

En ese sentido, el Comité evaluó la participación del personal de ESSALUD en el Curso: "Control Interno: Marco normativo – implementación" a realizarse en Ayacucho y Lima.

VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-PE-ESSALUD-2014)****Lima, 21 de mayo de 2015**

Luego de un intercambio de opiniones, el Comité acordó asignar las vacantes disponibles al Gerente o Director del órgano desconcentrado, en su calidad de Presidente de Subcomité, y el Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo, en calidad de Secretario Técnico del Subcomité, cuya participación (asistencia y permanencia) es obligatoria a todas las sesiones.

Respecto a la actividad a desarrollarse en Ayacucho y considerando la proximidad geográfica, el Comité acordó distribuir las seis vacantes entre las Redes Asistenciales Ica (dos vacantes), Ayacucho (dos vacantes), y Huancavelica (dos vacantes); y con relación a las diez vacantes en Lima, se acordó destacar a las Redes Asistenciales Rebagliati, Almenara y Sabogal, el Instituto Nacional Cardiovascular, y el Centro Nacional de Salud Renal.

Asimismo, la Presidencia comentó que, respecto al Curso: "Gestión por Procesos", se dé prioridad a los miembros del Comité y equipos de trabajo, con la finalidad de contar con habilidades en la identificación, análisis y mejora de los procesos que ESSALUD ejecuta en sus operaciones.

En ese sentido, el Comité acordó asignar las vacantes disponibles a los miembros del Comité y equipos de trabajo, cuya participación (asistencia y permanencia) es obligatoria a todas las sesiones. Asimismo, se acordó distribuir las vacantes disponibles para el Curso: "Gestión por Procesos", entre los siguientes trabajadores de ESSALUD:

1. Rosa Martínez Flores, representante de la Gerencia Central de Logística del Comité.
2. Flor López Reyna, representante de la Gerencia Central de Gestión Financiera del Comité.
3. Jorge Sánchez Castro, miembro de la Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo del Grupo de Trabajo.
4. Einstein Murrieta Luján, representante del Gerencia Central de Prestaciones de Salud del Comité.
5. Hugo Castañeda Torres, miembro del equipo de trabajo de la Secretaría General.
6. Julio Aguilar Bustamante, miembro del equipo de trabajo de la Gerencia Central de Gestión de las Personas.

II. DIRECTIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD

La Presidenta del Comité manifestó que, con fecha 20 de mayo de 2015, se remitió, por correo electrónico, a los miembros del Comité, el proyecto de Directiva que establece las disposiciones del Sistema de Control Interno de ESSALUD, para su revisión, comentarios y aportes.

A solicitud de los miembros del Comité y considerando que se realizará una última revisión a dicho documento, se acordó encargar a los miembros del Comité enviar comentarios y aportes al proyecto de Directiva, a más tardar el día 25 de mayo de 2015, hasta las 09:00 horas, a los siguientes correos electrónicos: heidi.cardenas@essalud.gob.pe y hugo.castaneda@essalud.gob.pe, para su consideración y consolidación.

Finalmente, el Comité acordó convocar a sesión extraordinaria el día 25 de mayo de 2015, a las 15:00 horas, para evaluar y aprobar el proyecto de Directiva que establece las disposiciones del Sistema de Control Interno de ESSALUD, con la finalidad de continuar el trámite correspondiente para su aprobación por el órgano competente y posterior aplicación en ESSALUD.

III. ACUERDOS

1. **ASIGNAR** las vacantes disponibles para el Curso: "Control Interno: Marco normativo – implementación", otorgadas por la Escuela Nacional de Control, a realizarse en Lima y Ayacucho, al Gerente o Director del órgano desconcentrado, en su calidad de Presidente de Subcomité, y el

VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-PE-ESSALUD-2014)****Lima, 21 de mayo de 2015**

Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo, en calidad de Secretario Técnico del Subcomité, las mismas que serán distribuidas de la siguiente manera:

- Seis vacantes para el curso en Ayacucho entre las Redes Asistenciales Ica (dos vacantes), Ayacucho (dos vacantes), y Huancavelica (dos vacantes).
 - Diez vacantes para el curso en Lima entre las Redes Asistenciales Rebagliati (dos vacantes), Almenara (dos vacantes) y Sabogal (dos vacantes), el Instituto Nacional Cardiovascular (dos vacantes), y el Centro Nacional de Salud Renal (dos vacantes).
2. **ASIGNAR** las vacantes disponibles para el Curso: "Gestión por Procesos", otorgadas por la Escuela Nacional de Control, a realizarse en Lima, a los miembros del Comité y equipos de trabajo, las mismas que serán distribuidas de la siguiente manera: i) Rosa Martínez Flores, representante de la Gerencia Central de Logística del Comité, ii) Flor López Reyna, representante de la Gerencia Central de Gestión Financiera del Comité, iii) Jorge Sánchez Castro, miembro de la Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo del Grupo de Trabajo, iv) Einstein Murrieta Luján, representante del Gerencia Central de Prestaciones de Salud del Comité, v) Hugo Castañeda Torres, miembro del equipo de trabajo de la Secretaría General, vi) Julio Aguilar Bustamante, miembro del equipo de trabajo de la Gerencia Central de Gestión de las Personas.
 3. **ENCARGAR** a los miembros del Comité realicen observaciones, aportes y/o consultas sobre la Directiva que establece las disposiciones del Sistema de Control Interno, a más tardar el día 25 de mayo de 2015, hasta las 09:00 horas, a los siguientes correos electrónicos: heidi.cardenas@essalud.gob.pe y hugo.castaneda@essalud.gob.pe.
 4. **CONVOCAR** a sesión extraordinaria el día 25 de mayo de 2015, a las 15:00 horas, para evaluar y aprobar el proyecto de Directiva que establece las disposiciones del Sistema de Control Interno de ESSALUD, con la finalidad de continuar el trámite correspondiente para su aprobación por el órgano competente y posterior aplicación en ESSALUD.
 5. **COMUNICAR** a la Oficina Central de Logística la inasistencia de sus representantes titular y suplente a la presente sesión del Comité.

Siendo las once horas del día 21 de mayo de 2015 se da por concluida la sesión del Comité.

En señal de conformidad suscriben la presente acta en original y copia, los miembros del Comité.



HEIDI CÁRDENAS ARCE
Representante Titular
Secretaría General
Presidenta



VIOLETA REYNA LÓPEZ
Representante
Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo
Secretaría Técnica

VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN

**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-PE-ESSALUD-2014)**

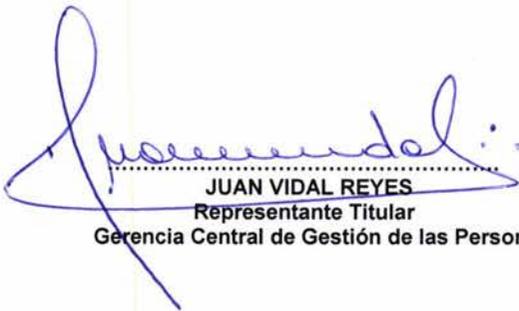
Lima, 21 de mayo de 2015



.....
EINSTEIN MURRIETA LUJÁN
Representante Titular
Gerencia Central de Prestaciones de Salud



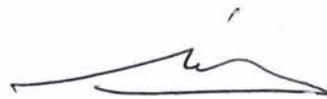
.....
FLOR LÓPEZ REINA
Representante Titular
Gerencia Central de Gestión Financiera



.....
JUAN VIDAL REYES
Representante Titular
Gerencia Central de Gestión de las Personas



.....
RAFAEL FRANCO MORENO
Representante titular
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



.....
MARCO CHÁVEZ ALVARADO
Veedor
Órgano de Control Institucional